

II. DISPOSICIONES Y ANUNCIOS DEL ESTADO

Junta Electoral de Zona de

45**ALCALÁ DE HENARES****EDICTO**

Doña Gloria Mayllo García, secretaria de la Junta Electoral de Zona de Alcalá de Henares.

Hago saber: Que en la relación a los lugares para la celebración de actos electorales de campaña puestos a disposición de esta Junta Electoral de Zona por el Ayuntamiento de Torres de la Alameda, con motivo de la convocatoria mediante Real Decreto 1329/2011, de 26 de septiembre, de Elecciones al Congreso de los Diputados y al Senado, para el día 20 de noviembre de 2011, se ha procedido a la ampliación de dichos lugares en el sentido siguiente:

Lugar abierto:

Explanada del recinto ferial, sita en el paseo de los Pozos, número 4, que se podrá utilizar todos los días de campaña, en horario de 10.00 a 0.00.

Lugar cerrado:

Salón de actos del Hogar del Jubilado, sito en la calle Viento, número 19, que se podrá utilizar los lunes y miércoles, en horario de 9.00 a 20.45 horas.

Y para que conste y tenga lugar la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, extiendo y firmo el presente en Alcalá de Henares, a 20 de octubre de 2011.

(03/35.381/11)